

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA
"INDEPORTES BOYACA"**

CIRCULAR: **093**

FECHA: **12-10-2018**

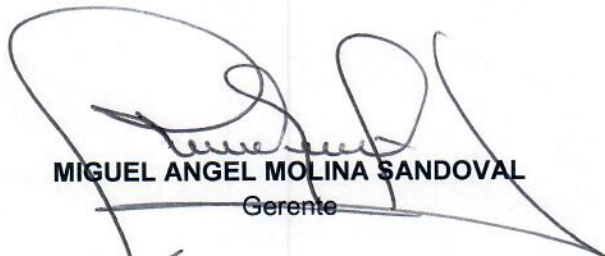
DIRIGIDO A: EMPLEADOS PUBLICOS INDEPORTES BOYACA.

ASUNTO: COMISIONES DE SERVICIO Y ORDENES DE DESPLAZAMIENTO

Por medio de la presente se convoca a reunión de carácter obligatorio, con el fin de nuevamente recordarles las directrices establecidas en la resolución 362 de 15 de diciembre de 2016, por medio de la cual se reglamenta el otorgamiento de las comisiones de servicios reconocimiento y pago de viáticos y gastos de transporte en Indeportes Boyacá, así como del procedimiento PD-ATH-02, las cuales contemplan las directrices sobre el procedimiento seguir para la solicitud de comisiones de servicios, para todos los funcionarios de planta de la entidad.

Por lo anterior se cita para el día miércoles 17 de octubre de 2018 a la hora de las 3:30 p.m. en la sala de juntas de gerencia.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL MOLINA SANDOVAL
Gerente



VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Director Administrativo y Financiero



ROSA MARIVEL PIMIENTO CARDENAS
Prof. Especializado Talento Humano



Avenida Villa Olimpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co

